

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE CARROS CONTRA LOS RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN
2024 12 10	2025 1 5	2026 1 4



ASEGURADORA



NÚM. DE PÓLIZA	PLACA	CATEGORÍA	SERVIDOR	GENERACIÓN	MODELO
3327066300	SOS771	VEHICULOS DE SERVICIO	PUBLICO	1297	2014
RESERVA	MARCA	CHERY			CARRERA
7	LINEA VEHICULO	YOYA			
NÚM. MOTOR	NÚM. CHASIS	NÚM. VIN	CURRUCOTRIL		
SQR473FAFDG00060	LVTDB12A5EB013358	LVTDB12A5EB013358	0		
APellidos y Nombres del Titular	TELÉFONO DEL TITULAR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TITULAR	PAÍS DE DOCUMENTO DEL TITULAR	CIUDAD RESIDENCIA TITULAR	
LARA VALCARCEL, JOSE MIGUEL	3229421617	CC	79639903	BOGOTA D.C.	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓDIGO SUBAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	NÚM. FOLLETO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306	26	57790685	3327066300	VILLAVICENCIO	
TEMPA	VALOR CASO	CANTIDAD MÍNIMA	TASA DE RIESGO	AMORTIZACION POR RIESGO	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
991	\$392.200,00	\$203.900,00	\$2.100,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	8,77
\$598.200,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
MÁS AUTORIZACIÓN				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El folleto que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentre registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Deconexión del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/4220127376141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades del tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Está atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993. En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el pago debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, e cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto tabeas data